

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 120, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIOS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, la de la voz, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **dieciséis** horas con **cinco** minutos, del día **08** de **julio** del año 2015.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero. Lista de Asistencia. Segundo. Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente. Tercero. Lectura del Orden del día. Cuarto. Discusión y Aprobación en su casa del Acta número 119, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 30 de junio del año 2015. Quinto. Correspondencia. Sexto. Iniciativas. Séptimo. Dictámenes. 1.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 5 al artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Secretaría de Educación



de la Federación, para que incluyan en su contenido programático de su plan de estudios en los niveles de primaria y secundaria, la enseñanza del uso responsable de la internet y las redes sociales, de manera sistemática a lo largo del ciclo escolar, sin que esto implique incrementar el presupuesto y los recursos humanos actualmente disponibles.3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones conducentes para que las oficinas de la Jefatura del Campo de PEMEX, Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos regresen nuevamente a Ciudad Mier, Tamaulipas. **Ocho**. Asuntos Generales. **Nueve**. Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII- 2 del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 119**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **30** de junio del año en curso ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **30** de junio del año actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 119**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día **30 de junio del año 2015**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del Acta número 119, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el 30 de junio del año en curso.

Los Diputados que estén a favor, manifestarlo en los términos de la Ley.

Con 3 votos Diputado Presidente, se ha emitido con 3 votos a favor, unanimidad.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Erika Crespo Castillo, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. De la Legislatura de Hidalgo, Oficio número SSL-1149/2015, recibido el 26 de junio del presente año, mediante el cual remite copia de Acuerdo Económico, relativo al planteamiento realizado por la Diputada Edith Avilés Cano, con el tema: "Salud Colectiva".

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Diversos Oficios de la Cámara de Senadores, número DGPL-1P3A.-6334.27 y DGPL-2P3A.-3045.27, así como de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, número D.G.P.L. 62-II-1-2400, CP2R3A.-1105.27 y CP2R3A.-1273.12, mediante los cuales se exhorta a esta Legislatura, para que se realicen la modificaciones legislativas conforme a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente



Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo, se agradece la información y se informa que se han realizado las reformas de manera integral al citado ordenamiento jurídico, mediante la aprobación del Decreto No. LXII-611 de fecha 24 de junio de 2015, encontrándose pendiente su publicación.

Secretaria: Del Municipio de Bustamante, Oficios número 027 y 030/2015, recibidos el 1 de julio del presente año, mediante los cuales remite los informes primero y segundo trimestrales de los avances físico-financieros de obra, programados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN), concerniente al ejercicio fiscal 2015.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio, y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, proceda a tomar la votación correspondiente.



Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. (Votación).

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos, unanimidad.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

En tal virtud procederemos en tal forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 5 al artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

(En su caso)

Alguien desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. (Votación)

5



3 votos, unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de la Federación, para que incluyan en su contenido programático de su plan de estudios en los niveles de primaria y secundaria, la enseñanza del uso responsable de la internet y las redes sociales, de manera sistemática a lo largo del ciclo escolar, sin que esto implique incrementar el presupuesto y los recursos humanos actualmente disponibles.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. (Votación)

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones conducentes para que las oficinas de la Jefatura del Campo de PEMEX, Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos regresen nuevamente a Ciudad Mier, Tamaulipas.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. A los compañeros Diputados, a los medios informativos y público que nos acompaña, siendo este uno de los temas de desarrollo, de un pueblo de desarrollo en la frontera chica como es conocido y que desafortunadamente ha sido muy golpeado por los temas de inseguridad en los últimos años. Y una vez que se ha instalado un cuartel militar para brindar una mayor seguridad, yo considero y estoy en contra del dictamen, considero que debe de ser PEMEX el que en un momento dado pueda rechazar, se los adelanto, lo que está solicitando y lo que solicitó en su momento el compañero Diputado en esa iniciativa, es lanzar un exhorto, es lanzar un exhorto que nosotros como Congreso lo único que tenemos que hacer es validarlo y mandarlo hacia en este caso la dependencia y que ellos mediante un oficio puedan realmente dar sus razones en las cuales no pueden estar de acuerdo en poder desarrollar, poder crear un pueblo de desarrollo en ese lugar. Si bien es cierto, ahí en esa parte del estado, en esa parte norte del estado, se encuentran yacimientos de gas y yacimientos de petróleo, que hoy en día han estado suspendidos por diversas situaciones, más sin embargo, nosotros sabemos perfectamente bien que el día de mañana comenzarán proyectos mucho muy fuertes en esta región y que mejor que ir sentando las bases para que PEMEX lo pueda contemplar o las empresas que en su momento se quieran instalar en Tamaulipas lo puedan tomar como un polo realmente de como un lugar donde puedan establecer su base y de esa forma poder apoyar la economía de toda esa región. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.



Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar,** se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

2 votos a favor y 1 en contra, Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **2** votos a favor.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales,** y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno si el Diputado Francisco Elizondo desea hacer uso de la palabra, muy bien si me lo permite, concederle el uso de la palabra a la Diputada Erika Crespo Castillo, adelante Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente, con su permiso, compañeras, compañeros Diputados. El segundo periodo de receso de este segundo periodo ordinario de sesiones que dio inicio el pasado 30 de junio de los corrientes nos plantea el reto de lograr acuerdos parlamentarios que traigan crecimiento económico, social y democrático para las y los tamaulipecos, por ello desde aquí hago un llamado a mis compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos goras en compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos goras en compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos goras en compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos goras en compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos goras en compañeras y compañeras y compañeros Diputados, para que juntos caminemos goras en compañeras y compañer



en unidad hacia el diálogo permanente al consenso y a trabajar por el bien común de la sociedad tamaulipeca, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos conscientes que en el desarrollo de una sociedad repercuten las cuestiones políticas, sociales, culturales, éticas y morales de quienes la conforman, en este sentido sabedores de que aún tenemos mucho por hacer en la entidad seguiremos impulsando iniciativas para lograr un Tamaulipas más competitivo sostenible, ordenado y sustentable, los tiempos han cambiado por ello hoy tenemos la convicción de responder con mayor determinación a las demandas, anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad en particular, aquellas demandas sociales como lo es la educación, ya que esta es el motor del desarrollo social, económico y cultural en nuestro Estado, compañeros Legisladores a casi dos años de haber iniciado esta Sexagésima Segunda Legislatura es importante resaltar los avances que hemos dado en relación al fortalecimiento de nuestra legislatura local, sigamos trabajando con responsabilidad abriendo la brecha para tener un Tamaulipas más dinámico, seguro y justo, para ello es necesario trabajar en conjunto y con una visión general tomando en cuenta los intereses de los diferentes grupos parlamentarios aquí representados, por ello el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, refrendamos el compromiso de continuar trabajando en la construcción de un estado más fuerte donde quepan todas y todos los tamaulipecos, un estado habitable para las futuras generaciones y a la altura de las aspiraciones de todos nosotros. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada Erika Crespo Castillo, tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno pues yo nada más, este obviamente compañeros lo que me gustaría que quede asentado en asuntos generales en esta sesión, realmente la situación que atendimos nosotros en una parte de gentes del magisterio, profesores de los diferentes niveles, que obviamente se encuentran no están contentos con la reforma educativa, y pudimos tener, afortunadamente estuvimos presentes los tres y vimos realmente, claramente vimos la molestia de todos ellos, y que bueno que estuvimos al frente, obviamente nosotros estuvimos al frente y conocimos y llegamos a conocer a detalle y puntualizado cada tema que en su momento estaban presentando y que también podemos decirlo así abiertamente yo vi, veo un movimiento espontáneo, un movimiento que ha rebasado a sus propios líderes, es un movimiento que como tamaulipecos o como en este caso como legisladores no podemos pasar por alto, es un movimiento que realmente como lo tuvimos en una reunión con el departamento jurídico de la Secretaría de Educación, están tomando cartas en el asunto y obviamente haciendo un balance, es muy



probable que falte información hacia todo el gremio del magisterio, pero sin embargo, nosotros como Congreso debemos de asumir con la responsabilidad con la que estuvimos ahí, asumir ese tipo de manifestaciones y afrontarlas directo, felicito a la compañera Erika, felicito al compañero Erasmo por haber estado ahí presentes como lo estuvimos todos y realmente donde dimos la cara por todos los compañeros Diputados y donde sabemos perfectamente bien que no vamos a dejar esto a la deriva, que es algo que lo tenemos y que hicimos un compromiso, lo digo para que estén enterados todo mundo, un compromiso de estar el próximo lunes 10 de la mañana en las instalaciones, aquí mismo y obviamente que se vaya, que en un momento coadyuvar nosotros como Congreso para que se vaya destrabando esa manifestación y poderla frenar a tiempo y no pueda ser el día de mañana considerado Tamaulipas como uno de los estados que desafortunadamente cuando dejaron las cosas a la decidía no pudieron parar la bola de nieve que se les hizo. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias el Diputado Secretario también por sus palabras y efectivamente vamos a continuar en ese tema.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **dieciséis** horas, con **veintinueve** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, así mismo, se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes **13** de este año 2015, a partir de las **12** horas.